



GOBIERNO
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
EN CASTILLA Y LEÓN

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
EN BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Este órgano de contratación, de conformidad con los artículos 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dispone la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, informado por la Abogacía del Estado del Ministerio de la Presidencia, con fecha 7 de junio de 2018, de la Hoja-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, informada por la Abogacía del Estado en Burgos, con fecha 23 de julio de 2020 y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, que regirán la prestación del servicio a contratar detallado a continuación:

Descripción del Expediente: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO SEDE DE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS, SITO EN LA CALLE VITORIA, 34, DE BURGOS, DURANTE EL PERIODO DE 1 DE ENERO DE 2021 A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, AMBOS INCLUSIVE.

Número de Expediente: 202009000000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

22.0409.921P.227.00

Importe: 58.860,00 €

Importe en letras: CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA EUROS

Burgos, a 19 de Agosto de 2020
EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO



Competencia delegada por Orden TFP/747/2020, de 28 de julio (BOE 31/07/2020)

Fdo.: Pedro L. de la Fuente Fernández

CORREO ELECTRÓNICO

habilitacion.burgos@correo.gob.es

C/ Vitoria 34
09071 BURGOS
TEL.: 947 76 91 33
FAX.: 947 76 91 39